



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 503-2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 30 SEP 2016

*Pres*



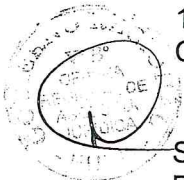
EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 5654-2016-GGR sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE APOYO SAN MARTÍN DE PORRES DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO;

**CONSIDERANDO:**



Que, mediante Informe N° 217-2016-GR PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 29 de setiembre del 2016 la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos confiere certificación del Expediente Técnico del Proyecto: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE APOYO SAN MARTÍN DE PORRES DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA – PUNO, Código SNIP 129661; en antecedentes menciona, entre otros, la Directiva Regional N° 11-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP, y la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG;



Que, la estructura funcional programática del PIP, es la siguiente:

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES  
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE PUNO  
 FUNCIÓN : 20 SALUD  
 PROGRAMA : 044 SALUD INDIVIDUAL  
 SUBPROGRAMA : 0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA  
 PROYECTO : 2227389 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE APOYO SAN MARTÍN DE PORRES DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO



FUENTE DE FINANCIAMIENTO (DATO REFERENCIAL): CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES  
 ENTIDAD FINANCIERA: GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 ENTIDAD EJECUTORA: GOBIERNO REGIONAL PUNO GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

**PRESUPUESTO TOTAL**

DETALLE	MONTO S/.
OBRA CIVIL, COSTO DIRECTO	67'713,851.09
CONSTRUCCIÓN	37'193,709.38
EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO Y BIOMÉDICO	13'586,936.81
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	15'227,490.73
MITIGACIÓN AMBIENTAL	425,916.52



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 503 -2016-GGR-GR PUNO

30 SEP 2016

PUNO, .....

GASTOS DE EXP. TÉCNICO	1'158,621.49
CAPACITACIÓN	121,176.16
GASTOS GENERALES	9'694,014.82
UTILIDAD	4'278,061.14
IGV	14'703,466.87
GASTOS DE SUPERVISIÓN	3'900,000.00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO	699,789.07
GASTOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	218,638.75
TOTAL PRESUPUESTO A EJECUTAR S/.	101'207,821.74



MODALIDAD EJECUCION: OBRA POR IMPUESTOS  
PLAZO DE EJECUCIÓN : 14 MESES (420 DÍAS CALENDARIOS);

Estando al Informe N° 217-2016-GR PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE APOYO SAN MARTÍN DE PORRES DE MAGUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



**ERNESTO CALANCHO MAMANI**  
GERENTE GENERAL REGIONAL